

SECRETARÍA: A despacho del señor Juez, escrito allegado por la señora GABRIELA DEL SOCORRO BURGOS TRUJILLO, heredera reconocida en el presente sucesorio. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 12 de octubre de 2023

Katherine Gómez
Secretaria

RAMA JUDICIAL



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE CALI, VALLE

Auto No. 2176

Santiago de Cali, doce (12) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: SUCESIÓN

DEMANDANTE: RUTH ESPERANZA BURGOS TRUJILLO

CAUSANTE: ALFONSO GUILLERMO BURGOS Y MAGOLA TRUJILLO DE BURGOS.

RADICADO:76-001-31-10-013-2017-00360-00

Visto el informe secretarial que antecede, se advierte escrito allegado por la heredera reconocida dentro del presente sucesorio señora Gabriela del Socorro Burgos Trujillo, solicitando el link del expediente digital.

Solicitud que se despacha favorable, remitiendo por secretaria el vínculo del proceso de la referencia al correo electrónico gabybur36@gmail.com.

En virtud de lo anterior, el Juzgado:

RESUELVE:

PRIMERO: AGREGAR escritos allegado para que obre y conste al interior del proceso.

SEGUNDO: REMITIR por secretaria el vinculo del presente proceso al correo electrónico de la señora Gabriela del Socorro Burgos Trujillo, para su conocimiento.

NOTIFIQUESE

HENRY CLAVIJO CORTES

Juez.